



San Miguel de Tucumán, 16 de Diciembre de 2013.-

CIRCULAR N° 23

**A LOS SEÑORES JEFES Y/O DIRECTORES DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
CENTRALIZADA**

Comunicamos a Uds. que debido al periodo vacacional, el 70% del Personal de ésta Contaduría General se encontrará de Vacación Anual Ordinaria durante el mes de Enero. Ante esto, todas las Órdenes de Pago correspondientes al Ejercicio Económico 2014, de todos SAF de la Administración Centralizada serán aprobadas en las instalaciones de ésta Contaduría General de la Provincia, sito en la calle San Martín N° 362- 1° Piso, durante Enero del 2014.-.

Atentamente.-